



MAT : TRATO DIRECTO
IQUIQUE, 30 de Noviembre del 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 119 /2015

Con esta fecha, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables Sr. Rosalino Fuenzalida Fuenzalida, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- b) Solicita Trato Directo. Según Memorandum N° 2209/ 2015 enviada por el Jefe de Proyecto, solicitando la adquisición de compra de Aire Acondicionado que es necesario para la Laboratorio del proyecto, en consideración a que se realizó una licitado N° 815586-41-.L115, la cual fue declarada desierta ya que las empresas participantes superaba el presupuesto asignado para la compra.

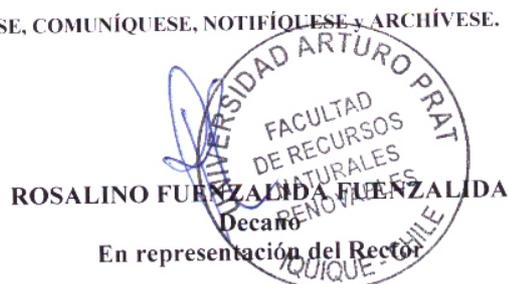
RESUELVO

1. **Trato Directo** de la Universidad Arturo Prat, por la adquisición denominada “**COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO**” a la **SERVICIO TECNICO AIRE ACONDICIONADO RUT 8.742.859-1**, ubicado en Anibal Pinto 986 Iquique -Chile. Según Art.10 numeral 7 letra 1 del Reglamento Ley N° 19.886
2. El gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$740.440.- (Setecientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta pesos) con impuesto incluido, será imputado con cargo al Código IQUH06PRO Proyecto 020202230007 cuenta 1240101000 del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



LILIANA HERRERA CAMPOS
Ministro de Fe Ad Hoc



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
En representación del Rector

RFF/LHC/bcb